

NORMAS EDITORIALES PARA TRABAJOS ESCRITOS

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

AGOSTO DE 2021

Las siguientes normas editoriales pretenden que la presentación de trabajos escritos sea de la mejor manera y acordes con estándares internacionales de producción académica. Las siguientes normas, pretenden estandarizar la manera como se presenten los diversos trabajos escritos en el marco de los cursos, actividades de investigación o trabajos de grado. Dado el carácter académico (investigación, innovación y creación) de la que hacen parte los trabajos presentados por los estudiantes, se toman como base las Normas APA (American Psychological Association) 7ma edición para la presentación de los textos, poniendo especial atención en la forma de citación propuesta por esta normativa.

1. La página inicial de los documentos que lo requieran tendrán como presentación la portada y sobreportada con los siguientes datos mínimos y en el orden que se mencionan: título (no mayor a 16 palabras), autor o autores, afiliación como estudiantes o docentes mencionando el respectivo programa académico, nombre completo de la institución CUDES, nombre del programa académico, ciudad, año.
2. El documento debe ser presentado en formato Word, en letra Times New Roman , tamaño 12 puntos, interlineado de 1.5 y el texto justificado. Para tablas, cuadros, esquemas y gráficas se aplica interlineado sencillo (1.0).
3. La primera línea de cada párrafo debe tener una sangría de 1.27 centímetros. Las páginas deben estar enumeradas desde el resumen en adelante, en la esquina superior derecha de la hoja.
4. Se debe garantizar que los trabajos sean remitidos sin errores de ortografía, redacción y originalidad, es decir, sin problemas de copia o plagio. Estas normas se rigen en temas de derechos de autor por la Política Institucional de CUDES sobre Propiedad Intelectual.
5. En el resumen (máximo 200 palabras) se harán constar: el objetivo general, metodología empleada, hallazgos más importantes, aspectos más novedosos y relevantes del trabajo (si es el caso). Se presentará en español y, si el docente lo demanda, en inglés.

6. Los encabezamientos de cada sección se escribirán en negrilla, justificados y con números romanos (I, II, III, IV, V, etc.). Los títulos de segundo nivel irán en cursiva y negrilla, alineados a la izquierda y precedidos de un literal en mayúscula (A, B, C, D, etc.). Los títulos de tercer nivel serán en cursiva, alineados a la izquierda y precedidos de números arábigos (1, 2, 3, 4, etc.). En todos los casos los títulos no deben estar en mayúscula sostenida.
7. La información estadística o gráfica será nombrada como Tabla o Figura (gráficos, fotos, etc.), serán numerados de manera consecutiva, sus interpretaciones deben hacerse en los párrafos inmediatamente anteriores y referenciados. Las fuentes de la información deben ser escritas en la parte inferior de cada Tabla o Figura. Los autores asumirán la responsabilidad del tratamiento de la información estadística.
8. Las ecuaciones deben estar enumeradas de forma consecutiva y a la derecha dentro de paréntesis. Las variables se indicarán en cursiva y letras minúsculas, los vectores en negrilla, sin cursiva y letras minúsculas, y las matrices en negrilla, sin cursiva y en letras mayúsculas.
9. Las notas de pie de página serán limitadas solo para notas aclaratorias, explicativas o referenciales que exijan los comentarios, no deben incluir referencias bibliográficas. Tenga cuidado con su uso, evitando saturar el trabajo con estas notas.
10. Las referencias bibliográficas al interior del texto se harán indicando sólo el apellido del autor (o los autores) y el año de publicación cuando se interpreten o parafraseen, ejemplo: González y Marín (2016) si primero van los autores y después la interpretación, o (González y Marín, 2016) si primero va la interpretación y al final la cita.
11. Cuando las citas sean textuales, además de indicar el apellido y el año de publicación, también se debe escribir la página, ejemplo: González y Marín (2016, p. 25) o (González y Marín, 2016, p. 25). Las citas textuales deberán ir entre comillas para citas inferiores a 40 palabras, mientras que para citas superiores a 40 palabras deberán escribirse en un párrafo siguiente y con sangría, sin comillas y letra de igual tamaño.
12. La lista de Referencias Bibliográficas debe hacerse exclusivamente al estilo APA 7ma edición. A continuación se muestra la manera de crear las referencias bibliográficas de acuerdo a cada tipo de texto a referenciar:

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Libros

Apellido, Inicial del nombre y punto (Año). Título en cursiva. Editorial. URL.

Libros con editor

Apellido, Inicial del nombre y punto (Ed.) (Año). Título en cursiva. Editorial. URL.

Capítulo de un libro

Apellido, Inicial del nombre y punto (Ed.) (Año). Título del capítulo. En Apellido (Ed.), Título en cursiva (páginas). Editorial.

Artículo científico

Apellido, Inicial del nombre, Apellido, Inicial del nombre y Apellido, Inicial del nombre. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva (número), pp-pp.

Periódico impreso

Apellido, Inicial del nombre y punto (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico en cursiva, página sin p. o pp.

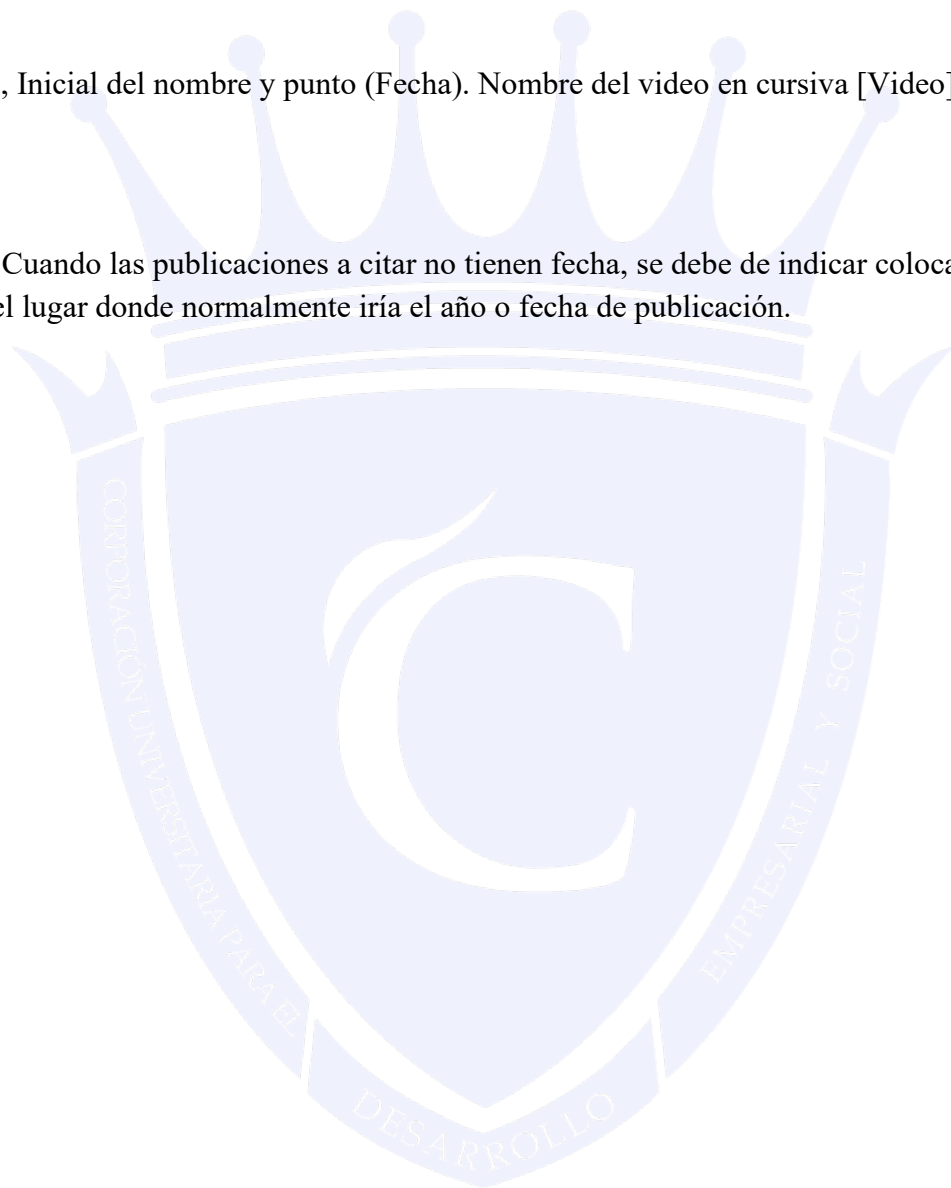
Periódico en línea

Apellido, Inicial del nombre y punto (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. URL. (Sí no tiene autor, se cita el título, luego el nombre del periódico en cursiva y la URL).

Video

Apellido, Inicial del nombre y punto (Fecha). Nombre del video en cursiva [Video]. Fuente.
URL

13. Cuando las publicaciones a citar no tienen fecha, se debe de indicar colocando (s.f) en el lugar donde normalmente iría el año o fecha de publicación.



CUDES
VIGILADA MINEDUCACIÓN